## FACTORES PARA UN RECLUTAMIENTO A LARGA DISTANCIA: LAS LEVAS CANARIAS A FLANDES Y OTROS DESTINOS A LO LARGO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVII

### Antonio José Rodríguez Hernández

Instituto Universitario de Historia Simancas-Universidad de Valladolid-CSIC

#### RESUMEN

Durante el siglo XVII la Corona española encontrará en las Islas Canarias una nueva fuente de reclutamiento de hombres para sus ejércitos, pese a su lejanía y su escasa población. En este periodo se realizaron más de diez levas que proporcionaran 5.200 reclutas canarios para los ejércitos de la monarquía, tanto en América, la península y especialmente Flandes. A lo largo de este artículo desentrañaremos los diversos factores y características que tenían los reclutamientos en las Islas Canarias, además de efectuar un análisis pormenorizado de buena parte de los más importantes.

PALABRAS CLAVE: Islas Canarias, reclutamiento, Flandes, soldados.

#### Abstract

«Inform-evaluation on the article: factors for a long distance recruitment between Canary Island and Flanders on the second half of the 17<sup>th</sup> Century». During 17th century the Spanish Monarchy found in the Canary Islands a new recruitment source of soldiers for its armies, in spite of distance and its scant population. In this period, more than ten levies were carried out, which produced 5.200 news soldiers for the Spanish armies in America, Spain and in special Flanders. Along this article, we will discuss about diverse factors and characteristics of these recruitment, as well as analyze of the most important levies.

KEY WORDS: Canary Islands, recruitment, Flanders, soldiers.

Pese a la enorme distancia que separaba Flandes de las Islas Canarias, en el archipiélago se van a producir distintos reclutamientos que van a tener como destino final las guerras mantenidas por la Monarquía Hispánica en los Países Bajos. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVII se efectuarán importantes reclutamientos en las islas, que darán como resultado el envío a Flandes y a otros destinos de más de 5.000 hombres. Pero pese a esta modesta participación militar, lo cierto es que hasta el momento el esfuerzo militar de las Islas Canarias ha sido calificado por la bibliogra-fía como escaso¹. Esto, si bien es cierto, es siempre matizable, ya que la lejanía de las islas de la península y la decadencia militar y naval de España conforme avanza el siglo

XVII harán que los gobernantes teman un descontento generalizado en las islas que pudiera favorecer de alguna manera una invasión enemiga. Por ello las islas van a ser un lugar donde el reclutamiento por parte de la Corona será escaso, a pesar de que se extendió durante la segunda mitad del siglo, pero nunca llegando a números dramáticos de hombres reclutados. La necesidad de que las islas se mantuvieran fieles y bien defendidas va a ser siempre más importante para los intereses de la Corona que la posibilidad de reclutar grandes contingentes de hombres.

Antes del siglo XVII el reclutamiento de hombres en Canarias había sido muy poco importante o nulo, ante la reciente conquista y poblamiento, pero a raíz de las nuevas necesidades la Monarquía se verá obligada a demandar a las islas una mayor aportación económica y humana. A partir de 1639 se pedirá una mayor contribución a la lucha armada que se realizaba contra Francia y Holanda, pidiendo la primera recluta de 1.200 hombres en todas las islas. El cabildo de Tenerife intentó que la leva no se realizara, alegando como excusa las amenazas extranjeras y la poca población, pero aquélla se llevará a cabo ante la insistencia de la Corona, saliendo de las islas unos 1.000 hombres, que se embarcaron para Flandes. Con posterioridad se efectuará otra leva en las islas que tendrá como destino Cataluña, aunque sus resultados serán más discutibles<sup>2</sup>. Aunque las siguientes levas en las islas fueron escasas durante el conflicto hispano-francés que culminó en 1659, aumentaron a partir de la década de los 60. Durante este periodo se pidió a las islas, por parte de la Corona, la recluta de al menos tres tercios para ser enviados a Flandes, por lo que ésta será la época en la que la Corona intentó encontrar un mayor número de hombres en el archipiélago, aunque no obtuvo todo el éxito deseado. Con posterioridad las reclutas decaerán y perderán intensidad, aunque siempre se intentará reclutar en las islas, tanto para América como para los Países Bajos. Durante distintos años se mantendrá un tercio de naturales de las islas en el ejército de Flandes, lo que ejemplifica la mayor aportación humana de las islas a los compromisos internacionales de la monarquía durante la segunda mitad del siglo XVII.

Entre los lugares de destino de los reclutamientos realizados en Canarias sobresale sin duda Flandes. El motivo de este reclutamiento a larga distancia estaría motivado por tres factores importantes. Por un lado, el hecho de que estas levas debían ser embarcadas igualmente y el flete pagado de todos modos, pues tras seguir las corrientes atlánticas Flandes sólo quedaba unas pocas semanas más lejos que la península. Otro factor de importancia era la idea de la expatriación

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Antonio Domínguez Ortiz. Prólogo del libro de José Miguel Rodríguez Yanes, *Tenerife en el Siglo XVII*, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 16-17. De igual modo el estudio del reclutamiento en las islas ha sido definido como escaso para esta época por: Juan Manuel Santana Pérez y José Antonio Sánchez Suárez, *Emigración por reclutamientos. Canarios en Luisiana*, Las Palmas, 1992, pp. 29-30.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Joseph de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo II. Edición de Alejandro Cioranescu, Madrid, 1978, pp. 102. Antonio Rumeu de Armas, *Pirateria y ataques navales contra las Islas Canarias. Tomo III*, Madrid, 1947-1950, p. 685. Relación de servicios de don Francisco Dávila Orejón y Gastón. Archivo Histórico Nacional (en adelante A.H.N.) Estado Leg. 1.623.

militar, según la cual los soldados eran más efectivos en combate cuanto más lejos estaban de sus casas. El último de los factores a tener en cuenta es la necesidad de la Corona de reclutas, fuera de donde fueran, ante el agotamiento del resto de la península.

#### 1. DOS GRANDES ENEMIGOS, EL TIEMPO Y LA DISTANCIA

El problema más importante al que se debía enfrentar cualquier reclutamiento en las Islas Canarias era sin duda la distancia. No sólo la distancia que separaba las islas de la Corte o los centros de decisión y planificación del Estado, sino también de los centros donde se podían encontrar los materiales necesarios para armar y vestir a los hombres reclutados, además de los materiales y barcos para transportarlos a los lugares donde debían luchar. Este alejamiento va a suponer un problema añadido a las levas realizadas en las islas, que se caracterizarán por la larga duración del periodo de recluta, que en algunos casos será de casi dos años.

El periodo de recluta que comenzaba con el envío de una orden por la autoridad real para intentar una recluta en las islas, o el envío de la persona que debía hacerse cargo de ella, ya fuera solo o acompañado por algún subalterno para que le ayudara en ella. Otras veces la nueva leva podía coincidir con la llegada de un nuevo gobernador que ayudaría y promovería su realización, algo que de seguro sería recompensado con gratitud por la Corona. Pero a veces la llegada del militar encargado del reclutamiento podía postergarse durante meses, ya que en algunos casos estos sujetos debían desplazarse desde la península o incluso desde Flandes, por lo que la demora entre las primeras órdenes y el inicio del reclutamiento podía ser importante<sup>3</sup>. En 1654 el reclutamiento realizado por el Maestre de Campo don Francisco Antonio de Castrejón para Flandes no se demoró demasiado, al llegar éste desde la península, acompañado de un sargento mayor y de varios ayudantes, que formaron la plana mayor de su tercio y colaborarían con la recluta<sup>4</sup>. Pero en otras ocasiones tanto el encargado del reclutamiento como sus ayudantes tenían que trasladarse desde Flandes al archipiélago, como ocurrió en 1685, por lo que se solía producir un importante retardo entre las órdenes iniciales de reclutamiento y el comienzo efectivo de éste<sup>5</sup>.

La persona encargada de la leva, con el apoyo del gobernador de las islas, comenzaría las gestiones oportunas para la recluta, intentando mediar con los nota-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Cartas del Consejo de Guerra al Conde de Puertollano, gobernador de las Islas Canarias, para que levante hombres para Flandes, 19 de diciembre 1667. Carta a don Juan de Balboa Mogrovejo, gobernador de las Islas Canarias, 5 de diciembre 1670. Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.) Libro Reg. del Consejo de Guerra 307 f. 105, y libro 316 f. 5.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Relación de servicios del Maestre de Campo don Francisco Antonio Castrejón, 17 de enero 1660. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 19 f. 148.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Libramientos económicos realizados en Flandes según la orden de septiembre de 1685. A.G.S. Contaduría del Sueldo 2ª época Leg. 315-1.

bles locales, para que participaran de alguna manera en el reclutamiento, además de con los municipios más importantes de las islas para que apoyaran la leva, sobre todo con dinero. Pero esto a veces no ocurría así, al intentarse varias levas a la vez en las islas, como fue el caso a finales de 1647, cuando se intentó realizar una leva de 200 hombres para Cataluña y otra de igual número para la Armada. El problema resultó ser que los encargados para realizarlas fueron dos personas diferentes que interfirieron en el buen logro del reclutamiento. El elegido para dirigir la leva para Cataluña era el gobernador de las islas, mientras que el responsable de la leva para la Armada fue el Marqués de Lanzarote, que no fue bien recibido debido a su manera de actuar en la leva antecedente, que había estado bajo su mano. Según el informe del gobernador, a su llegada «se alborotaron los naturales huyendose a los montes», pese a que se intentó calmar a la población, la leva fue «de tan poco fruto, que no ha conseguido nada el Marques y solo a servido de embarazar a don Pedro la leva de 200 infantes que se tratava de hacer para el exercito de Cataluña, lo qual no se podra disponer mientras estuviere el Marques porque de solo oyr su nombre se atemorizan los naturales respecto de los malos tratamientos que han experimentado de el en otras levas». Después de este desafortunado incidente, la Corona determinó que en las islas las levas siempre se ejecutaran bajo la dirección de una sola persona, y siempre que fuera posible el elegido debía ser el capitán general de las islas<sup>6</sup>.

Normalmente el reclutamiento en las islas llevaba su tiempo, no sólo porque el encargado de ellas tuviera que encontrar la fórmula idónea para realizarla, ya fuera por medio de la Real Hacienda o a través de los potentados locales, aunque siempre teniendo que tener en cuenta a los mediadores locales. A esto, que de por sí llevaba tiempo, se le unía el hecho de que cualquier medida debía ser comunicada al Consejo de Guerra mediante carta, lo cual podía ocasionar graves retrasos en la toma de decisiones. El tiempo estimado de la llegada de una carta desde las islas a la Corte era de entre 75 a 85 días, dependiendo de la estación. Este tiempo hacía que la Corona tuviera un control superficial de estos asuntos, lo que conllevaba que los encargados de realizar la leva tuvieran un poder aún mayor sobre la recluta, siendo, a la postre, los verdaderos merecedores de cualquier mérito o crítica ante los resultados de la leva.

Así, al encargado de la leva que se realizó entre 1670-73, don Juan de Balboa Mogrovejo, que acababa de llegar como gobernador de las islas, se le recriminó posteriormente por parte del Consejo de Guerra su mala actuación en la leva que estuvo a su cargo, al haber dado falsas esperanzas de realizarla con éxito, además de excusarse continuamente del envío y falsear y ocultar el número de hombres que tenía alistados. De esta manera, a pesar de la enorme duración de la leva, sólo entregó 266 infantes en un primer envío. Además hizo que se intentaran enviar varios buques de la Armada que estaban en Galicia, porque afirmaba no encontrar embarcación para llevar los hombres que tenía alistados, sin informar antes al Con-

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Junta de Guerra de España, 28 de septiembre 1647. A.G.S. Guerra Antigua (en adelante G.A.) Leg. 1.644.

sejo de que en ese momento en todas las islas no tenía más que 40 reclutados, de ahí las quejas vertidas contra él, ya que había mantenido esperanzas falsas sobre una leva que apenas estaba teniendo fruto<sup>7</sup>.

La distancia va a ser clave en estas levas ya que el gobierno, por norma general, no obligaba a que se reclutara a los soldados, y aunque en algún momento se haya querido forzar a algún ayuntamiento a cumplir cierto cupo de hombres, siempre estas peticiones serán realizadas por parte del gobernador y no por medio de la Corona, la única que legalmente podía realizar esa función. De esta manera se realizarán fundamentalmente levas de voluntarios con ayuda de la nobleza local y el apoyo económico de los municipios de las islas. Esta lejanía será la clave para este servicio, ya que la Corona no quería hacer reclutas forzosas en las islas debido a que la oposición a éstas podría ocasionar un descontento generalizado, que ayudaría a una posible invasión de alguna potencia enemiga. Además, a este problema hay que añadir la carencia en las islas de unas defensas y unas fortificaciones lo suficientemente sólidas, lo cual hacía que su principal defensa estuviera a manos de los habitantes encuadrados en las milicias<sup>8</sup>, un alegato siempre defendido por los diversos cabildos de las islas<sup>9</sup>.

Otro de los factores que hacían que el tiempo en el que se realizaban estas levas fuera tan dilatado era la carencia de una serie de materiales importantes para reclutar estos hombres, como los uniformes y las armas. La producción en las islas de estos materiales era con frecuencia escasa, por lo que generalmente se debían traer de la península, sobre todo en el caso de las armas. En cuanto a los vestidos de munición también escaseaban en las islas, ya que al parecer muchos de los soldados que llegaban a Flandes procedentes de estas reclutas estaban desnudos y se tenían que vestir nada más llegar a los Países Bajos, como ocurrió en la leva que entre 1667-69 se realizó en las islas a cargo del maestre de campo don Pedro Ponte. A la llegada de los soldados canarios a Flandes, el gobernador de los Países Bajos escribió a la Corte afirmando que los tuvo que vestir de nuevo «por haver llegado muy desnudos»<sup>10</sup>.

Ante todos estos motivos las levas tardaban mucho tiempo en concluirse, no sólo porque fueran voluntarias, sino también por los diversos factores políticos, económicos y sobre todo la distancia. Estas circunstancias influían no sólo en el

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Balboa, Gobernador de las Islas Canarias, 5 de diciembre 1670. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 316 f. 5. Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Balboa, 31 de enero 1673, «...he querido acordaros en primer lugar que luego que llegasteis a essas islas escrivisteis facilitando mucho esta leva con demasiada ligereza, lo qual obligo a tomar resolucion de que se excutase» A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 316 f. 177.

Relación del estado de las armas y municiones que hay en las Islas Canarias, 23 de enero de 1654. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 234 f. 306.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> José Miguel Rodríguez Yanes, *Tenerife en el Siglo XVII*, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 80-83.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 6 de octubre 1685. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 365 f. 125. Carta del Condestable de Castilla, Gobernador de los Países Bajos, 1 de febrero 1669. A.G.S. Estado Leg. 2.109.

éxito, sino también en la «eternidad» de las reclutas que se hacían en las islas. Así por ejemplo en la leva realizada con destino a Flandes en 1654, que causó numerosos problemas en las islas, sabemos que el encargado de ella, el maestre de campo don Francisco Antonio Castrejón, tardó en la recluta de su tercio un año, tres meses y diez días, para sólo permanecer en Flandes en servicio dos campañas, hasta ser reformado<sup>11</sup>. Pero esta leva no será la que más tardará en reclutarse en las islas, ya que posteriormente la leva para Flandes realizada en 1685 por el maestre de campo don Fernando del Castillo tardó en concluirse 21 meses<sup>12</sup>, un lapso de tiempo muy elevado si lo comparamos con los dos o tres meses de media que podía tardar en completarse cualquier reclutamiento realizado en Castilla.

#### 2. EL RECLUTAMIENTO: VOLUNTARIADO Y APOYO LOCAL

Lo que siempre se intentaba reclutar en las islas eran voluntarios, que estarían encuadrados generalmente en tercios de nueva creación, o servirían para completar los tercios que habían salido desde las islas en años anteriores. Esto conformaba siempre las peticiones de la Corona, aunque en ocasiones las órdenes no se respetaron, como ocurrió en la leva para Flandes que tuvo lugar entre 1654-55, en la que se intentó forzar a las justicias locales a que cumplieran un cupo. En esta leva, la única que se podría considerar forzada o semiforzada en las islas, se produjeron diversos desmanes que conocemos gracias a la atenta mirada del cronista del siglo XVIII Joseph de Viera y Clavijo, el cual nos narra con detalle los diversos males y desórdenes que ocasionó. Pese a que esta leva generó grandes quejas, éstas no se llegarán a repetir en el resto de los reclutamientos efectuados en ese siglo. Aunque en 1672 el gobernador de las islas propusiera otros métodos para terminar la recluta de hombres de la leva que tenía a su cargo para Flandes, que ya llevaba casi año y medio sin ningún fruto, la Corona no permitió que se usaran esos medios para terminar la recluta ante las posibles quejas de la población<sup>13</sup>. Pese a la idea generalizada de muchos historiadores canarios 14, de ninguna manera pueden considerarse los reclutamientos realizados en Canarias como levas forzosas, en comparación con lo que ocurría en el resto de Castilla, ya que en el continente se forzó a salir a los grupos sociales desfavorecidos de las ciudades, algo que no ocurrirá en las islas, salvo la contada excepción de la leva de 1654-55.

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Relación de servicios del Maestre de Campo don Francisco Antonio Castrejón, 17 de enero 1660. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 19 f. 148.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Relación de Servicios del Maestre de Campo don Fernando del Castillo, 6 de diciembre de 1689. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 18 f. 133.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Juan de Balvoa Mogrovejo, Gobernador de las Islas Canarias, 22 de abril 1672. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 316 f. 94.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Algunos historiadores canarios afirman que las levas realizadas en las islas fueron generalmente forzosas: Luis Alberto Anaya Hernández, «La leva canaria de 1693-1694», en *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo* XVII, Cuenca, 2004, p. 461.

Otra de las fórmulas empleadas para reclutar hombres en las islas era la realizada por particulares a su costa aunque a cambio de la concesión de alguna merced. Por esta vía diferentes notables de las islas consiguieron beneficiarse de títulos nobiliarios y hábitos de las órdenes militares, ennobleciéndose muchos de ellos. Para éstos el reclutamiento era una vía de ascenso hacia mejores puestos dentro de la administración o el ejército y una vía también para consolidar su ennoblecimiento tras la conquista de las islas por sus antecesores<sup>16</sup>. De esto se beneficiará la Corona, que a un escaso precio consigue hombres para sus objetivos y la colaboración de los mediadores locales de las islas.

Ante la falta de voluntarios, el reclutamiento en Canarias dependía bastante del apoyo de los grupos de poderosos de las islas y de los mediadores locales, los cuales estaban compuestos por los regidores de los cabildos de las ciudades más importantes de las islas y la nobleza de ellas. Así muchas veces se pedía que los

<sup>15</sup> Joseph de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo II. Edición de Alejandro Cioranescu, Madrid, 1978, p. 112 y ss. José Miguel Rodríguez Yanes, *Tenerife en el Siglo XVII*, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 84-86. José Sánchez Herrero, «La población de la Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 21, Las Palmas de Gran Canaria, 1975, pp. 257-258. Luis Alberto Anaya Hernández, «La leva canaria de 1693-1694», en *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo* XVII, Cuenca, 2004, pp. 457-458.

De hecho en las islas no hubo una gran importancia, ni cuantitativa ni cualitativa, de la nobleza. Se trataba más bien de militares que tras la conquista del Archipiélago desarrollaron una autocomplacencia de nobles consiguiendo en gran medida sus objetivos. Juan Manuel Santana Pérez y José Antonio Sánchez Suárez, *Emigración por reclutamientos. Canarios en Luisiana*. Las Palmas, 1992, p. 39 y nota 37.

potentados locales participaran levantando alguna compañía de hombres, a cambio de lo cual se les recompensaría con una patente con suplimentos en blanco<sup>17</sup> y algún hábito de alguna de las Órdenes Militares. Este procedimiento empezó con la leva del año 1662-63 que tenía como destino el ejército de Extremadura, en la que se reclutó en las islas «un tercio sin costa para la real hacienda», dando a las personas que levantaron gente a su costa y la vistieron, armaron y socorrieron hasta el punto de embarque, un hábito de una de las órdenes militares. Sin duda esta leva fue todo un éxito, tanto para los habitantes de las islas como para la Corona, pero en el reclutamiento confluyeron diversos factores que por desgracia para la monarquía no se van a repetir en otras levas posteriores. En 1663 actuaron varias circunstancias que condicionaron el éxito, siendo la más importante la superpoblación de las islas. A este factor se le unió la maña del capitán general de las islas, que gracias a su actividad hizo que un gran número de notables se encargasen de reclutar hombres a su costa a cambio de hábitos de las órdenes militares<sup>18</sup>.

La misma fórmula, bastante ventajosa para la Corona, se pidió para las levas posteriores, como la destinada a Flandes de 1668-69. En ella se ofreció a cada persona que levantara 100 hombres vestidos, armados y socorridos a su costa hasta Flandes una merced de hábito de una de las tres Órdenes Militares. Ante esto hubo proposiciones de personas influyentes y de la nobleza de las islas que se ofrecían a reclutar a cambio de ciertas mercedes, las cuales fueron estudiadas por el Consejo de Guerra<sup>19</sup>. Al final se aceptó la propuesta del maestro de campo de la leva, don Pedro de Ponte Llerena, de reclutar y costear 100 hombres, mientras que la mayor parte de los gastos de la leva, 223.793 reales, se pagaron por don Juan de Mesa y Ayala a cambio de que se concediera a su hijo el título de Marqués de Torrehermosa. Mediante este método se pudieron enviar a Flandes 571 hombres en 11 compañías que se embarcaron el día 24 de octubre de 1668 en el puerto de Santa Cruz de Tenerife en dos navíos, uno de ellos de bandera inglesa y el otro holandés<sup>20</sup>.

El papel de los municipios en estos reclutamientos era en muchos casos meramente circunstancial, al ser la mayoría de las levas voluntarias. Este hecho suponía que los cabildos sólo debían permitir a los capitanes reclutar voluntarios

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> El suplimento era un documento que eximía a los poseedores de cumplir con el tiempo de servicio estimado en las ordenanzas militares a la hora de desempeñar un cargo de oficial en el Ejército.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> José Miguel Rodríguez Yanes, *Tenerife en el Siglo xVII*, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 84-86. Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puertollano, Gobernador de las Islas Canarias, 19 de diciembre 1667. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 307 f. 105.

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Lorenzo Santos de San Pedro, 23 de julio 1668. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 304 f. 9.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Carta del licenciado don Lorenzo de Santos de San Pedro, Tenerife, 1 de abril 1668. Consejo de Guerra, 28 de septiembre 1668. A.G.S. G.A. Leg. 2.166. Certificación del Veedor y Contador de Tenerife, 30 de abril 1680. A.G.S. G.A. Leg. 2.479. Relación de los oficiales mayores y soldados de las once compañías de infantería española del tercio del Maestro de Campo don Pedro de Ponte, Puerto de Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre 1668. Relación del costo que se ha hecho por cuenta de su majestad en el tercio de leva voluntaria para Flandes, Tenerife 5 de noviembre 1668. A.G.S. G.A. Leg. 2.258.

arbolando sus banderas, nombrando algún punto para el alojamiento de los hombres, al igual que en la península. Pero en ocasiones especiales las ciudades del archipiélago también podían demostrar su colaboración con la Corona ayudando al reclutamiento indirectamente, al destinar medios y dinero para costearlo. A finales de 1683, debido al comienzo de un nuevo conflicto con Francia, la llamada Guerra de Luxemburgo, se pedirá la recluta de un nuevo tercio de soldados canarios para ser enviados a Flandes. La Corona intentará que las ciudades más importantes del archipiélago colaboraran reclutando hombres a su costa, al igual que habían hecho distintos cabildos municipales de la península<sup>21</sup>.

Estos apoyos locales eran muy importantes ya que muchas veces decidían la suerte de la leva. Así muchos de los maestres de campo que van a venir a reclutar a las islas van a ser naturales. De hecho, de los seis maestres de campo que vinieron a reclutar desde 1648 hasta fin de siglo, cinco de ellos eran canarios, mientras que sólo uno no lo era, siendo precisamente don Francisco Antonio de Castrejón, responsable de la leva de 1654-55, el que más problemas causó. El resto eran todos naturales de las islas y la mayoría habían servido durante cierto tiempo en los ejércitos reales, siendo verdaderos profesionales de las armas.

Al ser muchas veces una parte de los elegidos veteranos provenientes de otros ejércitos, sobre todo a partir de 1665 del ejército de Flandes, estos soldados tenían un largo trayecto que recorrer antes de llegar a las islas, lo que suponía que el periodo de reclutamiento se dilatara durante meses. Cuando se determinaba la formación de un nuevo tercio a un veterano militar canario, éste volvía a su tierra con un pequeño grupo de oficiales experimentados, buena parte de los cuales serían canarios, para que le ayudaran en la formación de su nueva unidad. Normalmente estos veteranos recibían varias pagas al concederles la licencia para afrontar la recluta encomendada. En el caso del tercio reclutado en 1685 por don Fernando del Castillo, éste se rodeó de un ayudante, tres capitanes, dos alféreces, tres sargentos y dos soldados particulares para ir a las islas a reclutar su tercio desde Flandes, en donde todos se hallaban sirviendo. Todos ellos recibieron de la contaduría de los Países Bajos sus sueldos equivalentes a tres meses de servicio para que ellos mismos encontraran y se costearan una embarcación apropiada que los llevase a Canarias<sup>22</sup>.

Otro de los maestres de campo fue don Pedro de Ponte Llerena, que era regidor de Tenerife cuando salió a servir como capitán en el tercio que se reclutó en las islas en 1662-63 y que tenía por destino Extremadura, siendo éste su primer grado en la milicia profesional. Después de diversos servicios y estar presente en varias batallas será nombrado sargento mayor. Teniendo ese grado, se le concedió título para ser maestre de campo del tercio de 1.000 hombres que se debía reclutar

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 10 de septiembre 1684. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 365 f. 92. Consejo de Estado, 25 de septiembre 1681. A.G.S. Estado Leg. 3.868. Consejo de Guerra, 24 de diciembre 1683 y 3 de enero 1684. A.G.S. G.A. Leg. 2.581 y 2. 615.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Libramientos económicos realizados en Flandes según la orden de septiembre de 1685. A.G.S. Contaduría del Sueldo 2ª época Leg. 315-1.

en las islas para Flandes en 1668, estando obligado a aportar 100 hombres a su costa. Tras muchos años de servicio al rey, su gran recompensa será ser nombrado posteriormente primer Conde del Palmar<sup>23</sup>.

Con respecto a la procedencia social de los soldados o a algún otro dato sobre ellos, poco sabemos. Aunque podemos suponer por ciertas fuentes que las milicias existentes en las islas serían importantes para lograr el éxito de las reclutas, alistándose muchos de los milicianos, ya fuera por querer servir a la Corona o influenciados por sus mandos y capitanes. Unos oficiales que con frecuencia deseaban ir a otros destinos para ganar reputación y honor en el campo de batalla. Esto haría que gran parte de los capitanes de estas levas hubieran servido ya antes en las milicias, al igual que sus soldados<sup>24</sup>. Pero dentro del reclutamiento la isla de Tenerife tenía una importante primacía sobre el resto, ya que en ella era donde se podían encontrar más hombres voluntarios debido a su mayor población. La mayor parte de las 15 compañías que se formaron en el tercio reclutado en 1654 para Flandes se formaron en la isla de Tenerife, de ahí que más del 60% de los reclutados provinieran de la isla. En Gran Canaria se reclutaron tres compañías y en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma una compañía en cada una, no realizándose ninguna recluta en el resto de las islas<sup>25</sup>.

#### 3. MODALIDADES DE RECLUTAMIENTO Y LEVAS

Es difícil en tan poco espacio describir uno por uno todos los reclutamientos ocurridos en las Islas Canarias durante la segunda mitad del siglo XVII. Ante ello hemos elegido analizar detenidamente algunos de los casos más relevantes de entre todo el conjunto, tanto por la cantidad de reclutados como por toda la serie de factores que ocurrieron en ellos y que nos descubren importantes detalles sobre el reclutamiento y transporte de las tropas reclutadas en el archipiélago. En total la Corona española llegó a planificar el reclutamiento de unos 10.200 hombres en Canarias, aunque apenas pudieron salir la mitad, unos 5.200. Esto nos deja un grado de cumplimiento inferior al que se producía en Castilla u otras partes. De esta manera la efectividad del reclutamiento sería una de las menores de toda la monarquía, algo que está sin duda motivado fundamentalmente por la distancia y la incapacidad de la Corona para ejercer un control efectivo sobre estos asuntos.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Carta del Consejo de Guerra al Conde de Puertollano, Gobernador de las Islas Canarias, 19 de diciembre 1667. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 307 f. 105. Joseph de VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo II. Edición de Alejandro Cioranescu, Madrid, 1978, p. 122.

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Relación de Servicios de don Alejandro Moretto Manrique fechada en 23 Julio de 1681. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 1 f. 153. En la cual su Padre Francisco Moretto había servido antes como capitán de milicias de las islas para pasar en 1640 como alférez de la compañía que el Marqués de Lanzarote reclutó en Tenerife.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Relación de los oficiales mayores y soldados de las quince compañías de infantería española del tercio del Maestre de Campo don Francisco Antonio Castrejón, Tenerife 25 de agosto 1655. A.G.S. G.A. Leg. 1.879.

3.1. Entre una recluta voluntaria y una leva forzosa: El reclutamiento para Flandes del tercio de don Francisco Antonio Castreión (1654-1655)

A finales de 1652 se determinó reclutar un tercio de 1.000 hombres en las islas a cargo de la Real Hacienda, nombrándose a don Francisco Antonio Castrejón como maestre de campo. Inicialmente la leva tendría como destino Cataluña, aunque pronto las necesidades cambiaron<sup>26</sup>. Hasta 1654 no se hicieron más pesquisas, estableciéndose en ese año un nuevo destino, Flandes, siendo ésta la primera recluta que se pedirá a Flandes en las islas en la segunda mitad del siglo<sup>27</sup>. La recluta del tercio tuvo la larga duración de un año, tres meses y diez días, según la relación de servicios del maestre de campo Castrejón, debido a diferentes problemas. Por un lado, la falta de reclutas hizo que la captación de hombres se complicara en las islas, por lo que los excesos del maestre de campo provocaron enormes quejas al intentar apresar hombres. Todo ello hizo que, aunque teóricamente se había pedido una recluta de 2.000 hombres, muy pronto la Corona se conformó con 1.500, ante las pocas perspectivas que generaba el reclutamiento<sup>28</sup>.

En septiembre de 1654 se tenían ya reclutados alrededor de 500 hombres voluntarios en las 14 compañías que estaban repartidas por todas las islas. Las previsiones eran buenas y se pensaba que el número se duplicaría después de que acabara la vendimia y que las distintas islas entregarían al maestre de campo todas las «personas inquietas» de ellas, librándolas así de estos indeseables. Pero las estimaciones demostraron no ser tan buenas, por lo que en febrero de 1655 se decretó que cada capitán de la leva pudiese apresar a 8 hombres y remitirles a las cárceles reales, lo que ocasionó enormes quejas al aplicar la leva a casados con hijos, viejos y artesanos. Mediante este sistema se apresaron unos 460 hombres, que permanecieron en las cárceles en unas pésimas condiciones durante seis meses, mientras otros muchos huyeron al monte a refugiarse, siendo perseguidos por ello<sup>29</sup>. Ante las quejas del pueblo, encabezadas por gran parte de los regidores y los diputados de las islas, se mandó la suspensión de la leva por parte del rey, a la vez que se indultó a parte de los alistados, muchos de ellos casados y con hijos, por lo que éstos no tuvieron que embarcarse a Flandes.

<sup>26</sup> Consejo de Guerra, 6 de septiembre 1652. Junta de Guerra de España, 31 de diciembre 1652. A.G.S. G.A. Leg. 1.809.

<sup>29</sup> Joseph de VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo II. Edición de Alejandro Cioranescu, Madrid, 1978, pp. 102-103.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Cartas del Consejo de Guerra sobre la leva en las Islas Canarias para Flandes, 9 de junio 1654. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 234 f. 261, y libro 250 f. 110. Consejo de Estado, 7 de octubre 1654. A.G.S. Estado Leg. 2.083. José Miguel Rodríguez Yanes, *Tenerife en el Siglo XVII*, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 80-82.

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Carta del Consejo de Guerra sobre la leva en las Islas Canarias para Flandes, 19 de septiembre 1654. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 234 f. 287v. Relación de servicios del Maestre de Campo don Francisco Antonio Castrejón, 17 de enero 1660. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 19 f. 148. Junta de Armadas, 6 de enero 1655. A.G.S. G.A. Leg. 1.876.

El transporte fue otro gran problema, ya que la Armada no pudo hacerse cargo del envío a Flandes de la leva, que se estimaba en 1.500 hombres, por lo que se tuvieron que encontrar soluciones alternativas, recurriendo a barcos extranjeros. El problema era que los barcos hanseáticos, los más fiables, no llegaban en sus rutas a las islas, recelándose de los barcos de otras potencias que compraban vino en el archipiélago. Los holandeses no parecían de fiar pese a la reciente paz con la república, mientras que con los ingleses se estaba a la espera de un futuro enfrentamiento por la política expansiva de Cromwell. Las opciones no eran muchas, por lo que se intentó ajustar el flete de los navíos a cargo del gobernador de Cádiz, ya que en ese puerto sería más fácil encontrarlos<sup>30</sup>.

El transporte de los hombres se complicó al recibirse noticia desde Cádiz de que no se había podido ajustar ningún flete de embarcaciones para llevar la infantería que se reunía en las islas, pero cuando ya se había perdido la esperanza se pudieron encontrar todas las embarcaciones necesarias, aunque varios de los navíos eran mercantes extranjeros. Las primeras tropas se embarcaron a principios de julio de 1655 en dos navíos mercantes holandeses y otros dos de pabellón español. En total formaban once compañías con 900 soldados y oficiales a cargo del maestre de campo, quedando en tierra en torno a 300 hombres en cuatro compañías. El 22 de agosto se pudieron mandar las 4 compañías restantes en un navío particular de un mercader inglés que llegó a las islas para comprar vino. A pesar de conseguirse la recluta de cerca de 1.200 hombres en las islas, la leva no fue un gran éxito, no sólo por las quejas que ocasionó, sino también por los grandes costos que tuvo por la detención del embarque de los hombres durante muchos meses al no hallarse los navíos apropiados para su envío a Flandes. Para sufragar todos los costes se fueron utilizando por parte del gobernador las donaciones hechas por las islas a la Hacienda Real, además de otras consignaciones obtenidas en el propio archipiélago. En total los costes ascendieron a 673.850 reales y 20 maravedíes, gastándose una enorme cantidad por cada hombre, si lo comparamos con las levas producidas en otras partes, siendo ésta mucho más cara<sup>31</sup>.

#### 3.2. El reclutamiento a cambio de mercedes: La leva para Extremadura de 1663

El largo enfrentamiento fronterizo con Portugal estaba extenuando a Castilla, por lo que en 1663 intentó reclutar en las islas un tercio que tendría por destino el

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Carta del Consejo de Guerra sobre la leva en las Islas Canarias para Flandes, 19 de septiembre 1654. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 234 f. 287v. Relación de servicios del Maestre de Campo don Francisco Antonio Castrejón, 17 de enero 1660. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 19 f. 148. Junta de Armadas, 6 de enero 1655. A.G.S. G.A. Leg. 1.876.

<sup>&</sup>lt;sup>31</sup> Relación dada de la leva realizada en 1654, 23 de noviembre 1655. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 250 f. 102. Relación de los oficiales mayores y soldados de las quince compañías de infantería española del tercio del Maestre de Campo don Francisco Antonio Castrejón, Tenerife 25 de agosto 1655. Relación del gasto que se ha hecho en el socorro y conducción de las quince compañías españolas del tercio del Maestre de Campo don Francisco Antonio Castrejón, Tenerife 14 de septiembre 1655. Carta de don Alonso Dávila, Gobernador de las Islas Canarias, 19 de octubre 1655. A.G.S. G.A. Leg. 1.879.

Companías	Lugar	OFICIALES	Soldados	FECHA DE EMBARQUE
Oficiales mayores del tercio (Maestre de Campo, Sargento Mayor y capellán mayor)		3		5 julio
Compañía del Maestre de Campo	Tenerife	7	83	5 julio
D. Bartolomé de Cabrera	Tenerife	10	109	5 julio
Juan Sánchez Tellín	Tenerife	9	71	5 julio
Miguel Pérez Maltranilla	Tenerife	9	64	5 julio
D. Alejandro Justiniano	Tenerife	9	71	5 julio
D. Pedro de Angulo Arcimega	Gran Canaria	10	74	5 julio
D. Cristóbal de Carvajal Suárez y Quintana	Gran Canaria	9	70	5 julio
D. Diego Suárez Ponce	Gran Canaria	9	65	5 julio
D. Felipe Rexe	Palma	9	92	5 julio
D. Felipe Orejón	Gomera	9	52	5 julio
D. Baltasar Mexía	Hierro	9	47	5 julio
D. Andrés de Valcárcel	Tenerife	9	86	22 agosto
D. Francisco de Castro	Tenerife	9	68	22 agosto
D. Pedro de Castro	Tenerife	9	66	22 agosto
D. Baltasar de Cabrejas	Tenerife	9	36	22 agosto
Total:		138	1.054	
			1.192	

ejército de Extremadura. Inicialmente se pensaba que se podrían reclutar en torno a los 700 hombres, pero posteriormente la Corona resolvió que serían 500, ya que se creía que en las islas no se podrían encontrar más voluntarios. En la leva participó gran parte de la nobleza y las personas más importantes del archipiélago, que llegaron a reclutar hombres a su propia costa. Esto hizo que la leva fuera todo un éxito a los ojos de la Corona, tanto por su rapidez como por su escaso coste para la Real Hacienda, ya que todos los hombres se levantaron por cuenta de diversos particulares, que recibieron a cambio ciertas mercedes y hábitos de las Órdenes Militares peninsulares, para lo cual se habían enviado anteriormente patentes de capitanes en blanco para premiar a los que aportaban hombres con ese título. Por tanto los que se comprometieran a reclutar al menos 80 hombres recibirían un hábito, a la par que las patentes en blanco con suplimentos para formar una compañía en el tercio.

Total:	673.850 y 20 maravedíe
Pago de 40 misas para el buen suceso de la expedición a Flandes	400
Sueldos y ayudas de costa a diversos oficiales reales por el cuidado de la leva	10.590
Gastos de transporte producidos por los soldados y bastimentos en las islas	6.895 y ½
Pertrechos necesarios para los navíos	5.290 y 24 maravedíes
Dietas para los enfermos en el viaje	2.327 y 24 maravedíes
Bastimentos que se compraron para provisiones de 50 días de viaje	67.787 y 5/4
Fletes de cinco navíos	89.626
Socorro de los oficiales, soldados y compra de vestuario, banderas y tambores	490.933 y 3 maravedíes
Companías	Reales de vellón

Los elegidos como mandos superiores del tercio fueron para el puesto de maestre de campo, don Diego de Alvarado, que había servido durante años en las milicias de las islas, y como sargento mayor don Felipe Rege Gorbolán, un soldado veterano heredero de los conquistadores de las islas, que había servido en Flandes y en diversos puestos de las milicias del archipiélago<sup>32</sup>.

El tercio se reclutó muy rápido ya que muchos de los que aportaron los hombres eran capitanes e incluso maestres de campo de las milicias, por lo que les sería fácil conseguir que se alistara gente de sus propias compañías para que sirvieran voluntarios en Extremadura. Por este método se reclutaron 660 hombres que ofrecieron distintas personalidades de las islas, entre las que estaban el hijo del capitán general, tres de los hermanos Ponte, un regidor de la isla de Tenerife, el maestre de campo del tercio y otros caballeros de renombre en el archipiélago. En marzo se embarcó toda la gente en tres embarcaciones con destino Cádiz, formándose el tercio de 11 compañías con 52 oficiales y 656 soldados, los cuales casi todos habían sido aportados a costa de particulares, ya que se murieron cuatro hombres de los 660 aportados. Una parte de las compañías se

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Carta al Conde de Puertollano, Gobernador de las Islas Canarias, 19 de diciembre 1667. Patente de Sargento Mayor para la leva de Canarias, 27 de diciembre 1662. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 307 f. 105, y libro 264 f. 98v. Nota de las levas de gente que su majestad ha resuelto se hagan en diferentes partes para el ejército de Extremadura y del dinero mandado proveer para ellas, Madrid, 12 de noviembre 1662. Consejo de Guerra, 19 de febrero 1663. A.G.S. G.A. Leg. 2.005 y 2.025. Joseph de Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo II. Edición de Alejandro Cioranescu, Madrid, 1978, p. 122.

# SOLDADOS APORTADOS A COSTA DE PARTICULARES PARA EL TERCIO RECLUTADO EN LAS ISLAS CANARIAS PARA EL EJÉRCITO DE EXTREMADURA (1663).

Sujetos que aportaron	Número de hombres
Maestre de Campo don Diego de Alvarado Bracamonte	80
Capitán don Gabriel de Benavente Quiñones	80
Capitán don Juan Bautista de Ponte Fonte y Pajés	100
Capitán don Benito Viña de Vergara	80
Maestre de Campo don Cristóbal del Hoyo	80
Capitán don Juan de Mesa	80
Capitán don Gaspar de Ponte	80
Maestre de Campo don Cristóbal de Ponte	80
Total:	660
Guente: A.G.S. G.A. Leg. 2.479.	

otorgaron a los que se comprometieron a reclutarlas, mientras que otra parte se dieron a los elegidos por éstos a través de las patentes en blanco que se les otorgaron, ya que no todos los que querían beneficiarse de un hábito de las órdenes militares pretendían salir de las islas a servir a la Corona. Normalmente se beneficiaron de estas patentes en blanco diversos familiares, allegados o personas de alguna experiencia militar que se comprometieron a ello con los poseedores de las patentes. Éste fue el caso de don Felipe Fonte Spínola al que se otorgó el mando de una de las compañías, pese a que no se comprometió a la recluta de la misma. Este militar natural de las islas ya había servido varios años en el ejército, habiendo salido de su tierra como alférez de una de las compañías formadas para el tercio que el Maestre de Campo don Francisco Antonio Castrejón reclutó en las islas en 1655 para Flandes<sup>33</sup>.

Incluso después del embarque del tercio el reclutamiento continuó en las islas y el 29 de julio de ese mismo año se enviaron a la península otros 6 oficiales y 81 soldados para incorporarse a esa unidad en Extremadura. Los hombres fueron reclutados por el maestre de campo don Fernando del Hoyo, que se encargó de

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Jerónimo de Quiñones, 12 de marzo 1663. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 281 f. 34v. Consejo de Guerra, 5 de marzo 1663. Certificación del Veedor y Contador de Tenerife, 30 de abril 1680. A.G.S. G.A. Leg. 2.026 y 2.479. Relación de servicios del capitán de infantería don Felipe Fonte Spínola. A.H.N. Estado Leg. 1.623. Joseph de VIERA Y CLAVIJO, Noticias de la Historia de Canarias. Tomo II. Edición de Alejandro Cioranescu, Madrid, 1978, p. 112. José Miguel RODRÍGUEZ YANES, Tenerife en el Siglo xVII, Santa Cruz de Tenerife, 1992, pp. 84-86.

TERCIO DE DON DIEGO DE ALVAR DE EXTREMADURA, BA	ADO BRACAMONTE EN E Dajoz 30 de abril 1663.	L EJÉRCITO
Compañías	Oficiales	Soldados
Oficiales mayores del tercio	8	
Compañía del Maestre de Campo	5	58
D. Cristóbal de Salazar y Frías	7	41
D. Felipe Fonte Spínola	7	56
D. Juan de Mesa y Luengo	7	58
D. Gabriel de Benavente Quiñones	7	44
D. Melchor Valcárcel	7	51
D. Diego Ponte y Llerena	7	52
D. Antonio de Frías y Salazar	7	35
D. Pedro de Sotomayor Topete	7	40
D. Diego Moreno del Castillo	7	40
D. Francisco Ponte y Llerena	7	53
Total:	83	528
Fuente: A.G.S. G.A. Leg. 2.027.		

socorrer y vestir esos hombres hasta que se embarcaron, por lo que se le concedió la merced del señorío del Valle de Santiago en las islas<sup>34</sup>.

El nuevo destino de este tercio fue motivado por la lucha que se mantenía en Extremadura para recuperar Portugal, algo que coincide con las levas que se realizaron en esta misma época en toda Castilla y en las demás provincias no castellanas que aportaron cada una un tercio para este frente. Con la creación de los Tercios Provinciales se vio por parte del Consejo de Guerra la posibilidad de que las islas mantuviesen este tercio y pasase a ser un Tercio Provincial más, proponiéndose en octubre de ese año al gobernador que las islas mantuvieran el tercio de 400 hombres que tenían la Extremadura, encargándose además de las reclutas y del mantenimiento económico de éste. A cambio del sustento de este tercio y de reclutarlo cada año con unos 100 hombres, la unidad no se reformaría y se mantendría en el ejército a pesar de su mala calidad, estado en los presidios para que fuese adquiriendo experiencia. Pero el tercio se reformó en el año 1664 debido a su mala calidad y las excesivas fugas de sus soldados<sup>35</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Certificación del Veedor y Contador de Tenerife, 30 de abril 1680. A.G.S. G.A. Leg. 2.479.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Jerónimo de Quiñones, 29 de septiembre 1663. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 282 f. 40. Consejo de Guerra, 5 de marzo y 5 de diciembre

# 3.3. El fracaso del reclutamiento intermediario: Los intentos de nuevos reclutamientos para Flandes 1663-1664

Tras la salida del tercio canario para Extremadura se intentarán realizar otros reclutamientos en las islas, la mayoría de los cuales tendrán por destino Flandes, como ocurrió entre 1663-1664. Durante esos años se intentó realizar una leva, por lo que se mandó a un ilustre canario, don Andrés Valcárcel, que había servido como capitán en Flandes, a reclutar en las islas 1.000 voluntarios. Para facilitar la leva se mandaron doce patentes con suplimentos en blanco para ofrecerlas a las personas naturales del archipiélago que se comprometieran a levantar algunos soldados a su propia costa, y que ayudaran y facilitaran la leva. También se intentó para aumentar el reclutamiento, como ya había pasado en 1663, dar mercedes de hábito de las Órdenes Militares a todas las personas que entregasen 60 hombres reclutados, socorridos, vestidos y pertrechados hasta los puertos de embarque de las islas. Pese a que esta acción proporcionó muy buenos resultados dos años antes, en esta ocasión no servirá de nada, ya que todos los isleños que quisieron obtener un hábito lo pudieron conseguir anteriormente, por lo que nadie reclamó esta posibilidad al capitán general de las Islas<sup>36</sup>.

Se intentó de diferentes maneras fomentar la leva para que se pudiesen reclutar los hombres para Flandes, pero todos los intentos por parte del gobernador y la Corona fueron infructuosos y se consiguió muy poco. Se intentó que los cabildos insulares colaborasen, pero todos se negaron, algo que contribuyó notablemente al fracaso de la leva. Ninguno de los caballeros de las islas ofreció levantar hombres a su propia costa, por lo que el gobernador tuvo que nombrar para capitanes a seis oficiales reformados de origen canario, pero que no tenían la hacienda suficiente para costear la recluta de sus propias compañías. En todo ello influyó la falta de voluntarios, algo de lo que ya había avisado el gobernador Quiñones, porque hacía menos de 18 meses que había salido el tercio reclutado para Extremadura. Ante el oscuro panorama se tuvo que suspender la leva, aplicando los pocos hombres que se habían reclutado, alrededor de 20, a la Armada<sup>37</sup>.

<sup>1663.</sup> Junta del Consejo de Guerra sobre la forma de ajustar la dotación de los tercios españoles por Reinos y provincias, 14 septiembre 1663. Carta al Gobernador de las Islas Canarias, 17 de octubre 1663. A.G.S. G.A. Leg. 2.026, 2.031, 2.029 y 2.046.

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Consejo de Estado, 13 de diciembre 1664, 8 y 17 de enero 1665. A.G.S. Estado Leg. 2.103 y 2.104. Consejo de Guerra, 4 de abril, 12 de septiembre 1664, 5 de enero y 13 de febrero 1665. A.G.S. G.A. Leg. 2.053, 2.055, 2.083 y 2.084. Patentes en blanco con suplimentos para el tercio que se ha de levantar en las Islas Canarias, 22 noviembre 1664. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 264 f. 133v. Instrucción al Marqués de Castel-Rodrigo para el gobierno de los Países Bajos, Madrid 2 de junio 1664. A.H.N. Estado Leg. 1.414.

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> Carta del Consejo de Guerra sobre la leva que no se logró en Canarias para Flandes, 1 de septiembre 1665. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 281 f. 146. Consejo de Guerra, 5 de mayo 1664 y 13 de febrero 1665. Copia del capítulo que ha escrito don Jerónimo de Quiñones, Gobernador de las Islas Canarias a don Miguel de Salamanca, Tenerife, 15 de diciembre 1664. Certificación del Veedor y Contador de Tenerife, 30 de abril 1680. A.G.S. G.A. Leg. 2.055, 2.084, 2.404 y 2.479.

En 1680, dentro del Consejo de Guerra, se decidió realizar una nueva leva en Canarias que estaría compuesta inicialmente por 1.000 hombres, que tenían por destino la defensa de las costas y puertos americanos. Los primeros 500 se enviarían en la flota de Nueva España, que llegaría en junio de ese año, y los restantes 500 se embarcarían con los galeones de Tierra Firme, que llegarían a las islas hacia el mes de octubre de 1681. En la leva, para evitar gastos innecesarios, no se formarían compañías ni se nombrarían oficiales. Además, para ahorrar en el vestuario de los hombres y ante la mala calidad de los que se confeccionaban en las islas, se optó porque se enviaran desde España en dos mitades por las flotas en las que se debían embarcar los hombres, por lo que se reducirían los gastos que se tenían que hacer en las islas<sup>38</sup>.

Para hacer frente a los costes de la leva, que tenían que ser efectuados a cargo de la Real Hacienda, se mandaron a las islas por el Consejo de Hacienda 3.000 pesos, pero las consignaciones enviadas pronto se mostraron insuficientes, por lo que se debieron obtener otras sacadas de las rentas reales de las islas. Ya en junio se habían reclutado alrededor de 200 hombres, aumentándose hasta los 313 en diciembre, pero éstos habían consumido todo el dinero que se había proveído, 103.040 reales, por lo que la Hacienda Real debía otros 13.811 reales. Desde las islas se intentó por parte del gobernador que se aplicaran otros medios para los gastos de esta leva, por lo que se pedía el envío al archipiélago de varias mercedes para ofrecérselas a diversos particulares para que colaboraran económicamente en la leva. Así se pidieron dos títulos de nobleza de Castilla, que se podrían vender por 20.000 pesos cada uno, además de 14 hábitos de Órdenes Militares, que tendrían cada uno el valor de 1.000 pesos. También desde las islas se ofrecía un particular a levantar 60 hombres a su costa, vestirlos y socorrerlos por 50 días a cambio del título de la Tenencia General de la Caballería de las islas, por la que no se recibía sueldo por parte de la Corona<sup>39</sup>.

Los primeros reclutados se transportaron a las Indias a principios del año 1681 en los galeones de Tierra Firme que llegaron a las Islas. Por desgracia no sabemos el número de soldados que se embarcaron, aunque serían más de 300 según las relaciones enviadas a la Corte por el gobernador Jerónimo Velasco, ordenándose que se desarbolaran todas las banderas después de la salida de los galeones. En noviembre de 1680 se nombró otro gobernador para las Islas, don Félix Nieto de Silva, al que se le encargó ya antes de su llegada que continuara con la recluta de su antecesor en el cargo alistando 800 hombres para los presidios de las Indias, facultándole para que concediera un título de Castilla a la persona que se hiciese cargo de los gastos de la leva. Los hombres se enviarían en la Armada de Barlovento que llegaría a las Islas en

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Jerónimo de Velasco, Gobernador de las Islas Canarias, 4 de marzo 1680. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 360 f. 30.

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Jerónimo de Velasco, Gobernador de las Islas Canarias, 7 de septiembre 1680. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 360 f. 30. Consejo de Guerra, 3 de marzo y 27 de septiembre 1681. A.G.S. G.A. Leg. 2.511 y 2.479.

RECLUTAS REALIZADAS PARA LOS PRESIDIOS DE LAS INDIAS En las islas canarias (1680-84).					
FECHAS APROXIMADAS DEL EMBARQUE	Soldados	Transporte	Destino		
Principios de 1681	Aproximadamente 300	Galeones de Tierra Firme			
Hacia noviembre 1681	305, 51 mujeres y 19 niños	Armada de Barlovento			
Enero 1682	21	Navío particular	Honduras		
Junio 1682	69	Navío particular	Campeche		
Junio 1683	50	Navío de Permisión	Cuba		
Agosto 1683	30	Navío de Permisión	Cuba		
Noviembre 1684	40	Navío particular	Cuba		
Total:	815 aprox.				
uente: A.G.S. G.A. Leg. 2.511 y 2.6	80.				

el mes de enero. Para el sustento de esta leva se pretendía utilizar la venta de los dos títulos de Castilla que se habían despachado, pero las dos personas que se ofrecieron a ello, el capitán de caballos don Diego Benítez de Lugo y Vergara, y don Cristóbal Lázaro de Salazar y Frías ofrecían cada uno sólo 2.000 ducados, una cifra que a la Corona la parecía insuficiente, por lo que a pesar de los servicios que habían realizado sus dos casas y sus antecesores no quería concederles los títulos de condes que pedían. Finalmente la Corona hubo de ceder y conceder un único título<sup>40</sup>.

Durante todo el año de 1681 se procedió a reclutar para la leva a Indias en todas las islas, aunque como en otras veces las levas más productivas procedieron de las islas de Tenerife, Gran Canaria y La Gomera. Los métodos utilizados se basaban en la salida de voluntarios de los tercios de milicias de las islas, para lo cual se utilizó la intermediación de sus propios oficiales, además de tocar tambores y pregonar en todas las ciudades y villas. Al alistarse los hombres eran socorridos diariamente con 2 reales, además de los 80 que se gastaban en vestirles<sup>41</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Cartas del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 5 y 12 de noviembre 1680. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 360 f. 146 y 150. Orden real, Madrid 7 de noviembre 1680. Carta a don Juan Antonio de Zarate, 12 de noviembre 1680. Carta de don Félix Nieto de Silva, Isla de León (Cádiz), 23 de noviembre 1680. A.G.S. G.A. Leg. 2.497, 2.496 y 2.508.

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Consejo de Guerra, 6 de diciembre 1681. Relación del coste que han hecho 53 soldados que se levantaron en la ciudad de La Laguna, Tenerife y en la villa de La Oratava, 21 de junio 1683. Relación de lo que se ha gastado del dinero de su majestad aplicado a la leva de 800 infantes a Indias, 14 de diciembre 1684. A.G.S. G.A. Leg. 2.512, 2.600 y 2.680.

La primera recluta se envió en la Armada de Barlovento en torno al mes de noviembre de 1682. En ella se embarcaron 305 hombres además de un importante número de mujeres y niños, quedando sin embarcar 33 de los reclutados: 19 quedaron enfermos, 9 huyeron, 4 fueron excusados por no estar en disposición de servir y uno murió. En posteriores envíos en barcos particulares y de permisión se transportaron más hombres a distintos puntos de las Indias hasta completar el número de 536 hombres, que fueron por cuenta del nuevo gobernador de las Islas Félix Nieto. En total, con los enviados anteriormente, se habrían embarcado para América alrededor de 800 hombres<sup>42</sup>.

Para los gastos que produjeron estos hombres se utilizaron sobre todo los 26.000 pesos de a ocho reales que ofreció don Cristóbal Lázaro de Salazar y Frías por nombrar-le Conde del Valle de Salazar, además de la venta de algunos vestidos de munición que sobraron de los enviados y algunos reales que se ingresaron por el cobro de la media annata. Cada una de las 536 plazas enviadas de esta leva costó a la Real Hacienda 331 reales y 28 maravedíes de plata, por lo que no se hizo un gran gasto y sobró dinero<sup>43</sup>.

#### 3.5. La colaboración de los mandos:

La leva a Flandes de don Fernando del Castillo (1684-87)

A finales de 1683, debido al nuevo conflicto con Francia, la llamada Guerra de Luxemburgo, se pedirá reclutar hombres en el Archipiélago para formar con ellos un tercio y enviarlos a Flandes. Inicialmente se pensaba que enviando distintas patentes y suplimentos en blanco se encontrarían personas que quisieran reclutar sus compañías a su propia costa, como había ocurrido otras veces, costeando la leva y su transporte mediante medios económicos locales y donativos<sup>44</sup>. Con este motivo se mandaron a las islas ocho patentes en blanco con todos los suplimentos, pero no se encontró a nadie que quisiese levantar a su costa una compañía entre los caballeros y notables de las Islas, ni entre las propias ciudades. Tampoco se encontró

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Relación de lo que se ha gastado del dinero de su majestad aplicado a la leva de 800 infantes a indias, 14 de diciembre 1684. A.G.S. G.A. Leg. 2.680. Joseph de VIERA Y CLAVIJO, *Noticias de la Historia de Canarias*. Tomo II. Edición de Alejandro Cioranescu, Madrid, 1978, p. 126.

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, para la aprobación de levas a Indias, 6 de diciembre 1685. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 365 f. 130. Carta de don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 14 de septiembre 1683. Relación del coste que han hecho 53 soldados que se levantaron en la ciudad de La Laguna, Tenerife y en la villa de La Oratava, 21 de junio 1683. Gastos realizados de la leva a Indias desde el 24 de abril 1680 hasta 14 de diciembre 1684, 10 de abril 1685. Relación de lo que se ha gastado del dinero de su majestad aplicado a la leva de 800 infantes a indias, 14 de diciembre 1684. A.G.S. G.A. Leg. 2.600 y 2.680.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 10 de septiembre 1684. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 365 f. 92. Consejo de Estado, 25 de septiembre 1681. A.G.S. Estado Leg. 3.868. Consejo de Guerra, 24 de diciembre 1683 y 3 de enero 1684. A.G.S. G.A. Leg. 2.581 y 2. 615.

a nadie que a cambio de un título de Castilla se ofreciese, como otros años, a levantar el tercio o una parte de él a su costa. La isla de Tenerife, aunque no quería reclutar a su costa ninguna compañía, ofreció como donativo para ayudar a costear la leva 300 fanegas de trigo de sus propios, mientras que sus regidores ofrecían servir con algún dinero. Los regidores de la ciudad de Las Palmas ofrecieron también otros servicios particulares, aportando para la leva algunas pipas de vino y dinero efectivo, pero no reclutando hombres. Ante la falta de ofrecimientos y por la urgencia que se tenía de que se enviaran hombres a Flandes, la Corona decidió que la leva se realizaría aunque fuera enteramente a costa de la Real Hacienda. Para ello se debían buscar todas las fórmulas posibles para obtener dinero en ellas, por lo que todas las rentas reales que se cobraban en las islas se utilizaron para aplicarlas a sufragar la leva. Todo se debía realizar rápidamente por la necesidad de pagar los gastos que ya se habían realizado y para que la leva de estas ocho compañías sueltas estuviese en Flandes antes del mes de abril de 1686<sup>45</sup>.

A finales de 1685, después de haber comenzado la leva de voluntarios, se ordenó que se formara un tercio de los soldados que se reclutaban en las ocho compañías, nombrando como su maestre de campo a don Fernando del Castillo. El tercio estaría compuesto por los 800 hombres que se esperaba reclutar en estas compañías a costa de la Real Hacienda, y de los 200 hombres que ofrecía levantar a su costa el maestre de campo, en total nueve compañías, incluida la de Fernando del Castillo. A cambio de la recluta de estos 200 hombres se le concederían el título de maestre de campo y se le darían las patentes para todos sus oficiales mayores. El capitán de caballos don Fernando del Castillo era descendiente de una familia que se había distinguido en el servicio a la Corona. Su abuelo había sido maestre de campo de todas las milicias de la isla de Gran Canaria y su padre corregidor de la isla, además de estar emparentado con las familias más ilustres del Archipiélago. También había servido durante 16 años en el Regimiento de Guardia y en el ejército de Flandes, por lo que se le veía como una persona preparada y válida para obtener el mando del tercio y poder hacer la recluta. Junto a él llegaron desde Flandes otros doce oficiales y soldados particulares que debían ayudarle y asesorarle en la formación de la nueva unidad. Para sargento mayor del tercio se nombró a otro veterano, al capitán don Francisco Hurtado, que había servido durante 15 años en Flandes<sup>46</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Cartas del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 10 de septiembre 1684 y 5 de marzo 1685. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 365 f. 92 y ss. Carta del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 3 de enero 1684. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 373 f. 147. Consejo de Guerra, 14 de agosto 1684. Carta de don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, La Laguna, 16 de mayo 1684. A.G.S. G.A. Leg. 2.610 y 2. 641.

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> Cartas del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 1 de septiembre y 6 de octubre 1685. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 387 f. 183v, y libro 365 f. 125. Patentes de Maestre de Campo y Sargento Mayor de la leva a Flandes, 1 de septiembre 1685. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 387 f. 184. Consejo de Guerra, 26 de septiembre 1685 y 22 de febrero 1686. A.G.S. G.A. Leg. 2.649 y 2.685. Relación de Servicios del Maestre de

La leva duró muchos meses ya que hubo distintos problemas, tanto para encontrar voluntarios como para socorrer, vestir, armar y transportar a estos hombres, por lo poco que daban de sí las rentas reales en las Islas. Por ello se dieron diversas órdenes para aprovechar otros medios económicos cobrados en las islas al sustento y envío de los hombres. Así se aplicaron a la leva todos los impuestos recaudados a cargo del contrabando y otros para el sustento de los presidios. También se usó para financiar la leva los 150.000 pesos que ofreció el cabildo de Tenerife en ese mismo año, a cambio de la prolongación por 25 años del impuesto de un uno por ciento en la isla. Otro problema era la falta de vestidos y sobre todo de espadas que había en las islas, por lo que se necesitaba que se trajeran de la península. Por este motivo parte de los hombres se enviaron sin vestir, teniéndose que vestir a su llegada a Flandes. La leva transcurrió durante más de 21 meses, ya que el maestre de campo llegó en septiembre de 1685 y permaneció en las islas reclutando hasta el 14 de julio de 1687, que se recibió al sueldo y se envió a Flandes<sup>47</sup>.

Los soldados se fueron conduciendo a los Países Bajos escalonadamente, según dos factores, la disponibilidad de barcos extranjeros y la de reclutas. Así el primer envío se realizó incluso antes de llegar el maestre de campo a las Islas, en agosto de 1685, aprovechando la salida de un navío inglés se enviaron 48 soldados sacados de todas las compañías que se habían comenzado a reclutar, junto con un capitán y su alférez, con destino el puerto de Ostende. Las levas en los siguientes meses fueron bastante productivas y antes del final del año de 1685 ya se habían mandado cinco compañías a Flandes con más de 250 hombres<sup>48</sup>. El motivo de esta rapidez lo encontramos ante las malas cosechas ocurridas los dos años anteriores, que ocasionaron, según las crónicas, una «miseria común» entre 1683-1684<sup>49</sup>.

En pocos meses se reclutaron y transportaron varias compañías más, hasta el verano de 1686, enviándose también a Flandes los primeros soldados reclutados a costa del maestre de campo. Parte de las tropas fueron conducidas por sus propios capitanes mientras que otras sólo por algunos oficiales, ya que varios de los capita-

Campo don Fernando del Castillo, 6 de diciembre de 1689. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 18 f. 133. Consejo de Estado, 24 de octubre 1686. A.G.S. Estado Leg. 3.878. Libramientos económicos realizados en Flandes según la orden de septiembre de 1685. A.G.S. Contaduría del Sueldo 2ª época Leg. 315-1. Juan Manuel Santana Pérez y José Antonio Sánchez Suárez. *Emigración por reclutamientos. Canarios en Luisiana*. Las Palmas, 1992, p. 80.

<sup>&</sup>lt;sup>47</sup> Cartas del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 6 y 13 de octubre 1685. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 365 f. 125 y ss. Relación de Servicios del Maestre de Campo don Fernando del Castillo, 6 de diciembre de 1689. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 18 f. 133. Consejo de Guerra, 5 de octubre 1685. A.G.S. G.A. Leg. 2.652. Consejo de Estado, 24 de octubre 1686. A.G.S. Estado Leg. 3.878.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Carta del Consejo de Guerra a don Félix Nieto de Silva, Gobernador de las Islas Canarias, 6 de octubre 1685. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 365 f. 125. Consejo de Guerra, 26 de septiembre, 22 de octubre 1685, 7 de enero 1686. Carta del Gobernador de la villa de Oratava, Tenerife, 13 de diciembre 1685. A.G.S. G.A. Leg. 2.649, 2.652, 2.678 y 2.714.

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> José Sánchez Herrero. «La población de la Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)», en Anuario de Estudios Atlánticos, núm. 21, Las Palmas de Gran Canaria, 1975, pp. 257-258.

nes elegidos para esta leva eran canarios que estaban sirviendo en el ejército de Flandes y no participaron en la recluta de sus propias compañías. De entre estos nuevos capitanes algunos de ellos ya habían servido anteriormente en las milicias canarias con ese grado, lo que provocó disputas en Flandes, al pretender éstos imponer su antigüedad a otros que habían servido en el ejército profesionalmente<sup>50</sup>.

Las compañías que se formaron tenían cada una alrededor de 50 soldados. Se esperaba que con todos ellos se pudiera formar un tercio con al menos 700 hombres, 500 reclutados por la Corona y otros 200 a cargo del maestre de campo, ya que no se esperaba completar el número pedido inicialmente por la crisis económica, los frecuentes ataques de corsarios musulmanes y el gran número de familias que se marchaban a América. Pero los hombres iban desarmados y mal vestidos, lo que provocó las quejas de las autoridades de los Países Bajos, además muchos de ellos eran verdaderos niños, de entre 11 y 16 años, por lo que no podían ser muy útiles. Ante este problema y lo mucho que costaba cada recluta, se pidió por las autoridades del Consejo de Guerra que se aumentara la edad y la calidad de los reclutados, porque si no sería inútil el enorme gasto que estaba afrontando la Real Hacienda<sup>51</sup>.

Pero a partir de finales de 1686 cada vez la realización de la leva se hacía más complicada ante la patente falta de voluntarios, porque ese año se había obtenido una buena cosecha que no animaba a los mozos a alistarse para encontrar sustento. Las cosas se fueron complicando durante todo el año 1687, haciendo que los envíos de tropas a Flandes fueran cada vez menos periódicos. En mayo en las islas se pensaba que no se podría continuar con la leva, aunque la Corona dio orden para que se hiciesen todos los esfuerzos para completar el número pedido, destinándose más dinero para ello. Pero esta tardanza en completar la leva del tercio provocó malestar entre las autoridades isleñas y el maestre de campo. Fernando del Castillo se quejaba de que el capitán general no había hecho lo suficiente para impulsar la leva, al no apremiar a todos los vagabundos, forajidos y fugitivos que había en las islas, lo que habría supuesto, desde su punto de vista, que la leva estuviese terminada en poco tiempo y con muy poco coste para la Real Hacienda. Pero estas medidas no fueron aprobadas, por lo que continuó la recluta de voluntarios hasta que se dio orden para que terminara la leva en julio de 1687. En esa fecha se envió al maestre de campo con la última tropa que sobrepasaba el centenar de hombres. En total se reclutaron los 200 hombres que ofreció el maestre de campo, por lo que se le recibió al sueldo, además de alrededor de otros 500 a cargo de la Real Hacienda<sup>52</sup>.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Consejo de Guerra, 1 de abril 1686 y 14 de febrero 1687. A.G.S. G.A. Leg. 2.688 y 2.727. Consejo de Estado, 25 de febrero 1687. A.G.S. Estado Leg. 3.879.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Carta del Consejo de Guerra al Gobernador de las Islas Canarias, 19 de marzo 1686. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 394 f. 31. Consejo de Guerra, 22 de febrero y 14 de junio 1686. A.G.S. G.A. Leg. 2.685. Consejo de Guerra, 1 de abril, 19 de agosto 1686. Carta de don Francisco de Barahona, Islas Canarias, 1 de junio 1686. A.G.S. G.A. Leg. 2.688, 2.686 y 2.714. Consejo de Estado, 24 de octubre 1686. Carta del Marqués de Gastañaga, Gobernador de los Países Bajos, 4 de septiembre 1686. A.G.S. Estado Leg. 3.878.

<sup>&</sup>lt;sup>52</sup> Carta del Consejo de Guerra al general don Francisco Bernardo de Varaona, Gobernador de las Islas Canarias, 7 de octubre 1687. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 400 f. 90.

	POR DON FERNAN			7).
Capitán	SOLDADOS A CARGO DE LA CORONA	Soldados a cargo del Maestre de Campo	Compañías	Fecha de embarque
Capitán D. Baltasar Ruiz de Valenzuela	48 (+2 oficiales)		1	Junio 1685
	103		2	Octubre 1685
Capitanes D. Gaspar Ricardo Fiesco y D. Lázaro de Herrera y Leiva	109		2	Diciembre 1685
Capitán D. Lorenzo Valcárcel (ya se encontraba en Flandes)	52 (+2 oficiales)	37 (+1 oficial)	1	Febrero 1686
Capitán D. Antonio Varaona	8	76	1	Abril 1686
Capitán D. Antonio Garrido	44		1	Julio 1686
Con un alférez reformado	50			Diciembre 1686
		36 aprox.		Marzo 1687
Maestre de Campo	80 a 90 aprox.	50 aprox.		Julio 1687
Total de entregados	Cerca de 500	200		

EMBAROUE DE LA RECLUTA REALIZADA EN CANARIAS

Fuente: A.G.S. G.A. Leg. 2.649, 2.652, 2.678, 2.685, 2.686, 2.687, 2.688 y 2.714. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 365 y 400. A.G.S. Estado Leg. 3.879.

También la tardanza en completar el número de hombres pedido y el escaso control que el gobierno podía tener, hicieron que se provocara un enfrentamiento entre la Corona y el gobernador de las Islas, el verdadero encargado del reclutamiento. El Consejo de Guerra le recriminó una parte de sus acciones, que, a su modo de ver, habían perjudicado notablemente la finalización de la recluta de hombres a cargo de la Real Hacienda. Se le echaba en cara que sin haber terminado la recluta de los 500 hombres voluntarios a cargo de la Real Hacienda hubiera empezado a recibir los reclutados por el maestre de campo y los tres capitanes que alistaban los 200 hombres que tenía obligación de entregar Fernando del Castillo. Con esta acción, según el punto de vista de Madrid, se había provocado que los capitanes sólo se encargasen de reclutar los hombres que debían aportar a cargo del maestre de campo, mientras que la recluta a cargo de la Real Hacienda quedaba desatendi-

Carta del Gobernador de las Islas Canarias, 13 de julio 1686, 25 de abril y 14 de noviembre 1687. Carta del Maestre de Campo don Fernando del Castillo, Oratava, 16 de junio 1687. A.G.S. G.A. Leg. 2.714, 2.727, 2.728 y 2.759. Consejo de Estado, 15 de febrero, 8 de marzo y 15 de abril 1687. A.G.S. Estado Leg. 3.879.

da. Pero el verdadero problema había sido otro. Solamente se habían elegido ocho capitanes para encargarse de la recluta de los 500 hombres a cargo de la Real Hacienda y al formarse las compañías con apenas 50 hombres ya desde el verano de 1686 se habían mandado todos a Flandes. El gobernador, por tanto, no tuvo más remedio que recibir a los capitanes elegidos por el maestre de campo en contra de las órdenes dadas, faltando aún por reclutar una buena parte de los hombres. Pero pese a ello el Consejo de Guerra desaprobó esta acción y recriminó al gobernador su poco acierto en la leva, los excesivos gastos que se estaban produciendo y la tardanza en completar el número de hombres pedido<sup>53</sup>.

Las 564 plazas embarcadas para Flandes en esta leva hasta el 19 de marzo de 1687, según los informes realizados por los oficiales reales, costaron cada una 338 reales y 6 maravedíes de plata. Esto suponía que hasta el momento se habían gastado 192.710 reales y 24 maravedíes que se sacaron de diferentes caudales pertenecientes a la Real Hacienda, aunque gran parte de los hombres llegaron a Flandes desnudos y todos ellos sin armas, por lo que parte de los hombres tuvieron que ser vestidos en Flandes. Además se hubo de dar orden para que desde las fábricas reales de Vizcaya se enviaran 700 armas para armar a todos los hombres<sup>54</sup>. La leva fue de tan mala calidad que se determinó por el Consejo de Estado que no se volviera a realizar ninguna leva en las islas «sino en casos forzosos y en años estériles», debido no sólo a la mala calidad de los reclutados y sino también a su alto coste. Poco tiempo después de la llegada del maestre de campo, a finales de 1689, el tercio fue reformado en Flandes, teniendo por ese época sólo 409 hombres de los que inicialmente llegaron<sup>55</sup>.

#### 3.6. La leva de 1694 y la odisea de los soldados canarios

A pesar de la decisión de no realizar nuevas levas en las islas, éstas continuaron a raíz de la Guerra de Nueve años, pese a su desconocimiento por parte del gran cronista del Archipiélago Viera y Clavijo. En noviembre de 1693 se ordenó que en las islas se reclutaran hombres para el ejército de Flandes, que formarían un nuevo tercio canario de 1.000 hombres compuesto por 12 compañías, de 80 hombres cada una, salvo la del maestre de campo, que reuniría 110 soldados. Con posterioridad

<sup>&</sup>lt;sup>53</sup> Carta del Consejo de Guerra al general don Francisco Bernardo de Varaona, Gobernador de las Islas Canarias, 8 de marzo 1687. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 400 f. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Cartas del Consejo de Guerra al general don Francisco Bernardo de Varaona, Gobernador de las Islas Canarias, 5 de mayo y 7 de octubre 1687. A.G.S. Libro Reg. del Consejo de Guerra 400 f. 34 y 90. Consejo de Guerra, 25 de abril 1687. Costes realizados en la leva, 3 de septiembre 1687. A.G.S. G.A. Leg. 2.727 y 2.759. Consejo de Estado, 15 de abril 1687. Carta del Marqués de Gastañaga, Gobernador de los Países Bajos, 24 de abril 1687. A.G.S. Estado Leg. 3.879.

<sup>55</sup> Consejo de Estado, 31 de agosto 1688. A.G.S. Estado Leg. 3.881. Relación de Servicios del Maestre de Campo don Fernando del Castillo, 6 de diciembre de 1689. A.G.S. G.A. Servicios Militares Leg. 18 f. 133.

desde Madrid se resolvió que se aumentarían otras dos compañías a este tercio, enviándose las patentes en blanco a cargo de los oficiales reales que llegarían a las islas, entre ellos su maestre de campo, el sargento general de Batalla don Fernando Carrillo, conocido militar natural de las islas que había servido durante un tiempo en Flandes. También el sargento mayor elegido por la Corona era un natural de las islas, don Pedro Benítez de Lugo. La recluta se realizaría a cargo de la Real Hacienda, dando patentes en blanco a los naturales que quisieran ayudar en la leva, además de pedir donativos a todas las islas para que contribuyeran en los gastos de la leva<sup>56</sup>.

El gran problema de la leva era el complicado transporte de las tropas desde las islas hasta Flandes, ya que no sólo no había suficientes barcos de la armada sino que muy pocos se podían emplear en este transporte. Además, los habituales barcos mercantes que realizaban el servicio debían ir lo suficiente defendidos para no ser capturados en el Canal de la Mancha por los corsarios franceses que desde Dunquerque actuaban con bastante impunidad. Ante esta problemática se optó por pedir autorización al rey de Inglaterra, aliado de la monarquía contra los franceses, para que los hombres se transportaran en la flota británica que llegaba todos los años a las islas para comprar vino. Entre finales de enero y mediados de febrero arribaban a Tenerife de entre 30 a 40 mercantes británicos, junto con la escolta de tres navíos de guerra. Entre estos barcos y los particulares se pensaba que se podrían enviar todos los hombres. Las gestiones pertinentes quedaron a cargo del embajador español en Londres, el Marqués de Canales<sup>57</sup>.

Por aquel entonces las islas pasaban por uno de sus peores momentos, ya que entre 1684-88 se producirá el derrumbamiento del mercado vinícola de Inglaterra, ante el cambio del paladar británico que empezó a sustituir los caldos canarios por los de Jerez, mucho más baratos, y por otros como los de Madeira y Oporto. Este hecho provocará la práctica ruina de casi todos los que se dedicaban a lo que por entonces era el principal cultivo exportador. La aristocracia agraria y los pequeños y medianos viticultores perderán su pujanza y muchos se quedarán sin nada. Esta crisis afectó enormemente a la economía canaria, sobre todo a las islas de Tenerife y La Palma, por ser en éstas donde más extendido se hallaba este cultivo, donde significaba un elevado porcentaje del conjunto de la producción. El comercio de exportación quedó reducido a productos de escasa rentabilidad como orchilla, cuero y algo de vino, pero a una menor envergadura que antes<sup>58</sup>. La situación em-

Junta de Tenientes Generales, 5 y 18 de noviembre, 13 de diciembre 1693. A.G.S. G.A. Leg. 2.916, 2.917 y 2.920. Orden Real, 7 de enero y 12 de enero 1693. A.H.N. Estado Leg. 4.831. Luis Alberto Anaya Hernández, «La leva canaria de 1693-1694» en *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo* XVII, Cuenca, 2004, p. 458.

Junta de los Tenientes Generales, 20 de enero y 5 de febrero 1694. A.G.S. G.A. Leg. 2.916 y 2.917. Luis Alberto Anaya Hernández, «La leva canaria de 1693-1694» en *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo* XVII Cuenca, 2004, p. 458.

<sup>&</sup>lt;sup>58</sup> Antonio de Bethencourt Massieu, «Canarias y el comercio de vinos (siglo XVII)», en Agustín Millares Torres: *Historia General de las Islas Canarias. Tomo IV*, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pp. 266-277. Víctor Morales Lezcano, «Cultivos dominantes y ciclos agrícolas en la historia

peoró a partir de 1689, al producirse una importante sequía que motivó la importación de granos desde la península, algo que se volverá a repetir desde enero de 1693, agravándose por una plaga de langosta, por lo que será nuevamente necesaria la importación de trigo<sup>59</sup>.

Este ambiente de crisis era un buen caldo de cultivo para una leva, ya que había muchas personas dispuestas a salir de la isla a encontrar un nuevo medio para subsistir, por lo que el reclutamiento se produjo con bastante rapidez en todas las islas salvo en La Gomera y El Hierro. A pesar de la dilación causada por el despacho de las órdenes y del transporte de los hombres entre las distintas islas, la recluta de la primera mitad del tercio se completó en sólo 80 días, desde mediados del mes de diciembre hasta el mes de marzo que se embarcaron. Durante ese tiempo en las islas se reclutaron nueve compañías, cada una de cerca de 75 hombres, incluidos los tres oficiales. Pero al haberse hundido tres de los mercantes ingleses no se pudieron remitir tres de las compañías reclutadas, teniendo que despedirse sus hombres, salvo 80 que quedaron a la espera de nuevos navíos. Las seis compañías restantes, que contabilizaban 433 soldados y 18 oficiales, se embarcaron en marzo en el convoy de barcos ingleses que llegó a las islas, pagándose el flete y el sustento de cada soldado a 80 reales de plata doble, teniendo los barcos ingleses que llevar los hombres hasta el puerto de Dunas (Downs), en Inglaterra<sup>60</sup>.

Para afrontar los gastos de la leva se proveyeron 20.000 reales de a ocho sacados de las rentas reales que se cobraban en las islas, aunque fue necesario que se proveyeran otros 10.000 escudos de plata sacados de las medias annatas de las islas ante los mayores desembolsos provocados. Pese a ello la leva salió, según el gobernador de las Islas, más económica que las anteriores, al computar unos gastos, al menos hasta junio de ese año, de 147.033 reales de plata, 36.720 de ellos gastados solamente en el transporte. El transporte de cada hombre salió a 80 reales, mientras que sus vestidos a 86, cifras menores que en levas anteriores<sup>61</sup>.

Pero los problemas y la desventura de estos canarios comenzaron con su transporte en los barcos ingleses, en donde el sustento era insuficiente, ya que se basaba en dos arenques diarios y algo de bizcocho rancio. Los canarios estaban poco preparados para esta dieta y el duro viaje, por lo que cuando llegaron al puerto de las Dunas 4 hombres habían muerto y otros 57 estaban enfermos. Pero la odisea de estos canarios no terminó allí, ya que a su llegada a suelo británico nada se había

moderna de las Islas Canarias», en Agustín Millares Torres: *Historia General de las Islas Canarias.* tomo IV, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, pp. 11-22. Juan Manuel Santana Pérez y José Antonio Sánchez Suárez. *Emigración por reclutamientos. Canarios en Luisiana*. Las Palmas, 1992, pp. 37-38.

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Luis Alberto Anaya Hernández, «La leva canaria de 1693-1694», en *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo xVII*, Cuenca, 2004, pp. 457-458.

<sup>&</sup>lt;sup>60</sup> Junta de los Tenientes Generales, 22 de junio 1694. A.G.S. G.A. Leg. 2.948. Copia de la carta del Conde de Eril, Gobernador de las Islas Canarias, al Marqués de Canales, Embajador en Londres, 12 de marzo 1694. A.G.S. Estado Leg. 3.888.

<sup>&</sup>lt;sup>61</sup> Luis Alberto Anaya Hernández, «La leva canaria de 1693-1694», en *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo XVII*, Cuenca, 2004, pp. 458-459.

ajustado en aquel país para que se transportaran a Flandes, con lo que al desembarcar se encontraban en un país extranjero, del que no conocían el idioma, y sin dinero, ya que no venía con ellos ningún veedor o pagador. Al desembarcar uno de los capitanes del tercio se encargó de avisar al embajador en Londres para que él ajustara el envio de los hombres hasta Flandes, una noticia que pilló desprevenido a éste, que no tenía siquiera medios para mantenerse al haber incluso empeñado sus alhajas personales para subsistir<sup>62</sup>.

Mientras se buscaban los medios económicos para enviar a los canarios a Flandes, éstos tuvieron que malvivir durante meses en una casa yerma del puerto de las Dunas sustentados escasamente por un mercader inglés al que se le encargó tal tarea, pagándose los gastos por el gobernador de Flandes ante la falta de crédito de la embajada hispana en Londres. Muchos de los soldados tuvieron que vender sus uniformes y espadas para sacar algún dinero para comer, al tardar los socorros dados en Inglaterra. Otros se alistaron en el ejército inglés al sucumbir a la necesidad y la tentación de recibir un socorro de 12 escudos de entrada que se les ofrecía al alistarse<sup>63</sup>.

A finales de mayo se pudieron mandar los hombres a Flandes, pero su estado era deplorable y muchos habían muerto o huido en su estancia en Inglaterra. De hecho a su llegada a Ostende había más de 200 enfermos, entre los que se incluían los propios capitanes y varios alféreces, debido al viaje y a la falta de asistencias en Gran Bretaña. Además la calidad de los reclutados dejaba mucho que desear ya que de entre todos los que llegaron había 80 muchachos de entre 12 y 16 años que no tenían la suficiente edad para ser útiles en Flandes, lo que provocó quejas contra el gobernador de Canarias y el maestre de campo del tercio, que se encontraba ya en Flandes. La leva fue de tan mala calidad que el gobernador de Ostende a su llegada dijo de ellos: «esta leva era la cosa mas lastimosa y mas bergonzosa que se avia visto xamas»<sup>64</sup>.

Todo esto provocó un importante malestar en Madrid ante las actuaciones del Conde de Eril, gobernador de las Islas, por su gestión de la leva y el contrato firmado con los mercaderes ingleses que se encargaron del transporte. Finalmente la

<sup>&</sup>lt;sup>62</sup> Junta de los Tenientes Generales, 13 y 22 de junio 1694. A.G.S. G.A. Leg. 2.948. Copia de la carta del Conde de Eril, Gobernador de las Islas Canarias, al Marqués de Canales, Embajador en Londres, 12 de marzo 1694. Carta del Marqués de Canales, Embajador en Londres, 27 de abril 1694. Carta del Elector de Baviera, Gobernador de los Países Bajos, 7 de mayo 1694. Consejo de Estado, 23 de mayo 1694. A.G.S. Estado Leg. 3.888.

<sup>&</sup>lt;sup>63</sup> Junta de los Tenientes Generales, 13 de junio 1694. A.G.S. G.A. Leg. 2.948. Carta del Marqués de Canales, Embajador en Londres, 27 de abril 1694. Acuerdo con don Ricardo White para el sustento de los hombres, Londres, 17 de abril 1694. Consejo de Estado, 23 de mayo 1694. Carta del comisario don García de Quintana para el Veedor General, Brujas, 2 de junio 1694. A.G.S. Estado Leg. 3.888.

<sup>&</sup>lt;sup>64</sup> Carta del Gobernador de Ostende, 28 de mayo 1694. Carta del Elector de Baviera, Gobernador de los Países Bajos, 4 de junio 1694. Carta del comisario don García de Quintana para el Veedor General, Brujas, 2 de junio 1694. Relación de los oficiales y soldados que hay en las 6 compañías de infantería de las Canarias, 28 de mayo 1694. A.G.S. Estado Leg. 3.888. Cuentas del vestuario dado a los soldados canarios, Bruselas 1 de julio 1694. Archives Générales du Royaume de Bruxelas, Contadorie et Pagadorie des Gens de Guerre T. 005, n. 589.

COMPAÑÍAS CANARIAS QUE LLEGARON A FLANDES DESDE INGLATERRA (1694).					
Capitán	OFICIALES	Soldados	Soldados muertos en el viaje y huidos en Inglaterra	OFICIALES MUERTOS	
D. Juan de Ahumada	3	59	16		
D. Juan de Bustamante	2	67	7	1	
D. Álvaro de Mesa	3	58	9		
D. Francisco Coronado	3	68	6		
D. Nicolás de Sotomayor	3	62	9		
D. Urbano de Ahumada	3	63	9		
Total:	17	377	56	1	
Fuente: A.G.S. Estado Leg. 3.888.					

Corona sólo desaprobó condicionalmente a Eril ante su actuación en la leva, justificando que la mayor parte de la culpa fue de los mercaderes ingleses con los que se acordó el transporte ante su incumplimiento de varias de las capitulaciones firmadas<sup>65</sup>. Sin duda el problema clave era el escaso control que la Corona podía ejercer en los reclutamientos efectuados en las Islas Canarias, algo que motivaba una fuerte desorganización y falta de información que pilló desprevenidos a parte de los participantes en la gestión y envío de los hombres. A pesar de todos los inconvenientes se intentó, sin éxito, que se continuara la recluta en las islas y que no se reformara el tercio canario, para que cada año se enviaran reclutas a Flandes, aunque esto nunca ocurrió de nuevo y las levas de canarios terminarán por este siglo<sup>66</sup>.

<sup>65</sup> Luis Alberto Anaya Hernández, «La leva canaria de 1693-1694», en *La Declinación de la Monarquía Hispánica en el Siglo xVII*, Cuenca, 2004, pp. 459-460.

Gonsejo de Estado, 8 y 17 de junio 1694. Copia de la carta del Conde de Eril, Gobernador de las Islas Canarias, al Marqués de Canales, Embajador en Londres, 12 de marzo 1694. Carta del Veedor General, Bruselas, 4 de junio 1694. A.G.S. Estado Leg. 3.888.

Año	Reclutador	PEDIDOS	Enviados (rebaja)	Tipo de Servicio	Destino
1647	Recluta del tercio Canario que servía en Cataluña	200	0	Voluntarios	Cataluña
1648	Intento a cargo del gobernador de las Islas para la recluta del tercio Canario que sirven Cataluña	500	0	Voluntarios	Cataluña
1647-48	Recluta del tercio del Marqués de Lanzarote	200	144	Voluntarios	Armada
1654-55	D. Francisco Antonio Castrejón	2.000 (1.500)	1.192	Voluntarios y forzados	Flandes
1663	Recluta de un tercio para Extremadura. Maestre de Campo D. Diego de Alvarado Bracamonte	700 (500)	708	A costa de particulares a cambio de distintas mercedes	Extrema- dura
1663	Compañía reclutada a costa de D. Fernando del Hoyo		88	A costa de particulares a cambio de distintas mercedes	Extrema- dura
1663-64	Intento de la recluta de un tercio por D. Andrés Valcárcel	1.000	20	A costa de particulares a cambio de distintas mercedes	Flandes- Armada
1667-68	Recluta a cargo de D. Pedro de Ponte Llerena	1.000	571	A costa de particulares a cambio de distintas mercedes	Flandes
1669	Recluta de 100 hombres por el gobernador para las Indias	100	100	Voluntarios	La Habana
1671-74	Recluta para el tercio canario de Flandes	600+600	375 aprox.	Voluntarios	Flandes
1672-74	Recluta para el Presidio de San Juan de Puerto Rico	300	25	Voluntarios	Puerto Rico
1680-84	Recluta para reforzar las guarniciones de las Indias	1.000	815	Voluntarios	Indias
1684-87	Recluta a cargo del maestre de campo D. Fernando del Castillo	1.000 (700)	700 aprox.	Voluntarios y a costa del Maestre de Campo	Flandes
1693-94	Recluta de un tercio a cargo del sargento general de Batalla D. Fernando Carrillo	1.000	451	Voluntarios	Flandes

(sin las rebajas) 5.182 aprox.

 $\begin{array}{l} \text{Fuente: A.G.S. G.A. Leg. } 1.644, 1.681, 1.703, 1.704, 1.709, 1.737, 1.879, 2.005, 2.025, 2.026, 2.258, 2.259, 2.278, 2.320, 2.321, 2.479, 2.511, \\ 2.581, 2. 615, 2.649, 2.652, 2.678, 2.680, 2.685, 2.686, 2.687, 2.688, 2.714, 2.916, 2.917, 2.920 y 2.948. A.G.S. Libros Reg. del Consejo de Guerra 204, 209, 234, 250, 264, 281, 307, 316, 360, 365 y 400. A.G.S. Estado Leg. 2.083, 2.106, 3.868, 3.879 y 3.888. \end{array}$